

SANTA ROSA, 02 AGO 2019

VISTO:

La RÉPLICA del Taller: "Condiciones y medio ambiente de trabajo: El Valor de la prevención II" organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación de La pampa (U.T.E.L.Pa); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 30 de marzo y 27 de abril en la localidad de Ingeniero Luiggi, 06 de abril y 11 de mayo en la localidad de 25 de mayo y 13 de abril y 04 de mayo en la ciudad de Santa Rosa durante el año 2019;

Que sus objetivos fueron: avanzar hacia el logro de una formación amplia y sólida que incluya conocimientos específicos sobre las regulaciones básicas de infraestructura que garanticen la convivencia, el trabajo y el aprendizaje en los establecimientos del sistema educativo; identificar el proceso de trabajo docente, factores de riesgo y niveles para el análisis de las estrategias preventivas; valorar la construcción colectiva en el proyecto institucional y la incorporación de los planes de evacuación de los establecimientos educativos; consolidar la formación de los responsables y/o referentes de Salud y Seguridad Laboral y promover la participación de los trabajadores de la educación, trabajadores no docentes, estudiantes para el análisis de las condiciones de seguridad e higiene en el desarrollo de la actividad educativa, afianzando la cultura de la prevención;

Que tuvo una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades. Se priorizará a coordinadores, equipo de conducción, secretarios, auxiliares de secretaría y auxiliares docentes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y
CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:**

Artículo 1º.- Aprobar la RÉPLICA del Taller: "Condiciones y medio ambiente de trabajo: El Valor de la prevención II" organizado por la Unión de Trabajadores de la Educación de La pampa (U.T.E.L.Pa), que se llevo a cabo los días 30 de marzo y 27 de abril en la localidad de Ingeniero Luiggi, 06 de abril y 11 de mayo en la localidad de 25 de mayo y 13 de abril y 04 de mayo en la ciudad de Santa Rosa durante el año 2019, con una duración de treinta (30) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a trabajadores de la educación de todos los niveles y modalidades. Se priorizara a coordinadores, equipo de conducción, secretarios, auxiliares de secretaría y auxiliares docentes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

